

Guayaquil, 04 de Junio del 2009

INFORME DEL COMISARIO

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de Asia Shipping Ecuador S.A.:

He efectuado una revisión del Balance General y estado de resultados de Asia Shipping Ecuador S.A., al 31 de diciembre del 2008 así como el libro de acciones y las actas de Juntas Generales hasta esa fecha.

El examen a los estados financieros se realizó a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en el balance general y estado de resultados, además una evaluación de la presentación general; igualmente, procedí a la revisión de las actas de Juntas Generales ordinarias y extraordinarias de sus accionistas. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar mi opinión, sobre los estados financieros adjuntos.

En mi opinión, el balance general y estado de resultados adjunto, que he examinado están de acuerdo a los registros contables y presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2008 de conformidad con principios y prácticas de contabilidad aceptadas en el Ecuador. Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones y aprobaciones de las Juntas Generales de Accionistas.

Los procedimientos de Control Interno de Asia Shipping S.A., son los requeridos. Considero además, que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, esta ajustado a las normas de una adecuada administración. Señores accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigentes y de requerir información adicional estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,


CPA. Douglas W. Valarezo

